

DIVINI S.A.

Machala, 20 de abril del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Por la presente y cumpliendo con los Disposiciones de la Ley de Compañías me permito poner consideración de ustedes el siguiente **INFORME DE LABORES , POR EL AÑO 2007.**

1.- He cuidado que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros Contables que establece la Ley de Compañías.

2.- En el aspecto administrativo, se ha cumplido ha cabalidad lo señalado en el Artículo 263 de la Ley de Compañía.

3.- En el aspecto económico la Compañía si se ha ejercido actividad durante este año, pero esperamos que durante el año siguiente mejoren las condiciones económicas del país por cuanto durante el año 2007 se han dado muchas restricciones a la economía y es por eso que no se han dado resultados satisfactorios en relación a los ingresos por la actividad de la Compañía, las mismas que han sido por causas a como se esta llevando la política del país, tal cual lo refleja el movimiento económico que está en la Balance anual que es presentado en la Intendencia de Compañías de Machala.

De Ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,

SEÑOR CHEN XIAOJIANG

GERENTE GENERAL DE DIVINI S.A.

